

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN  
PARA ANTIOQUIA**

**A 31 diciembre 2025 Y 2024**



## TABLA DE CONTENIDO

Dictamen del Revisor Fiscal .....	2
Certificación de Estados Financieros Separados .....	7
Estados Financieros Separados .....	8
Estado Separado de Situación Financiera .....	8
Estado Separado de Resultados y otros Resultados Integrales. ....	9
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio .....	11
Estado Separado Flujo de Efectivo.....	12
Estados Financieros Separados de propósito especial clasificados en público y privado.....	13
Estado Separado de Situación Financiera clasificado en público y privado .....	13
Estado Separado de Resultados Integral clasificado en público y privado.....	14
Notas a los Estados Financieros Separados.....	15

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL**

**DC036-2026CCMA**

A los miembros de la Junta Directiva de:  
**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**  
Medellín.

1. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión favorable

He auditado los estados financieros separados de **CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**, los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las principales políticas contables significativas y otra información explicativa de la entidad.

En mi opinión, los estados financieros separados antes mencionados, tomados de los libros de contabilidad, y adjuntos a este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera separada de **CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA** al 31 de diciembre de 2025, los resultados separados de sus operaciones, los cambios separados en su patrimonio y sus flujos separados de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el anexo N° 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia.

**Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros", de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

### **Párrafo de otros asuntos**

Los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 de **CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 25 de febrero de 2025, emití una opinión favorable.

### **Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con el anexo N° 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

La Junta Directiva de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección



material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalué la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

## **2. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el alcance de mi auditoría, informo que durante el año 2025:

- a) La Compañía, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Socios se llevan y se conservan debidamente
- d) El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con

los estados financieros y sus notas explicativas, el cual incluye la constancia de que los administradores no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

- e) La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al Sistema General de Seguridad Social ha sido tomada de los registros y soportes contables y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- f) La Administración ha desarrollado, publicado e implementado los programas de SAGRILAFT y el de transparencia y ética empresarial (PTEE), los cuales se encuentran ajustados a los requerimientos legales.

### **3. Opinión sobre el control interno**

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, tengo la obligación de pronunciarme sobre lo adecuado del control interno.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Compañía y es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una compañía es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una compañía incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la compañía; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable y que los ingresos y desembolsos de la Compañía están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Compañía que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

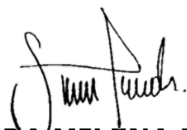
También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Compañía, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

### **Conclusión sobre la efectividad del sistema de control interno**

Mi evaluación del modelo estándar de control interno COSO efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puso de manifiesto que el sistema de control interno adoptado por la administración es adecuado según mi evaluación realizada aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia con el objeto de asegurar en forma razonable el adecuado tratamiento de la información contable y financiera de la compañía.



**SANDRA MILENA PINEDA COSME**

Revisora Fiscal

T.P. No. 118123-T

Designado por UT Russell Bedford Colombia

25 de febrero de 2026  
Medellín, Colombia

## CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Medellín, 25 febrero 2026

Las suscritas Representante Legal y Contadora de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, certificamos que los estados financieros separados de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido tomados de los libros de conformidad con el Decreto 2706 de 2012 y 2712 de 2013, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados de La Entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

Todos los hechos económicos realizados por La Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido reconocidos en los estados financieros separados.

Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de La Entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como han sido adoptados en Colombia y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).

Todos los hechos económicos que afectan a La Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.



Lina María Vélez De Nicholls  
Representante Legal  
Cédula 42.969.302



Johana Milena Gutierrez Cadavid  
Contadora  
TP No. 119685-T

## ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

### ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodo comprendido entre el 1 enero y 31 de diciembre  
Cifras en millones de pesos colombianos



<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Activo corriente</b>		<b>183,338</b>	<b>148,024</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	49,267	37,470
Activos Financieros	7	124,114	105,777
Cuentas por cobrar	8	3,044	1,397
Activos no financieros	9	6,913	3,380
<b>Activo no corriente</b>		<b>370,003</b>	<b>332,120</b>
Inversiones Subsidiarias	10	211,355	177,585
Inversiones Asociadas	11	4,753	4,224
Activos financieros a valor razonable	12	31,174	26,814
Otras cuentas por cobrar	8	2,495	1,280
Propiedades, planta y equipo	13	118,578	121,258
Propiedades de inversiones	14	1,648	959
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>553,341</b>	<b>480,144</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo corriente</b>		<b>47,444</b>	<b>30,166</b>
Préstamos y Obligaciones	15	178	416
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	16	29,661	14,208
Beneficios a empleados	17	7,636	6,547
Provisiones	18	6,097	5,558
Pensiones de jubilación	19	41	165
Otros Pasivos no financieros	20	3,831	3,272
<b>Pasivo no corriente</b>		<b>3,991</b>	<b>5,211</b>
Préstamos y Obligaciones	15	290	616
Pensiones de jubilación	19	307	212
Otros pasivos no financieros	20	3,394	4,383
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>51,435</b>	<b>35,377</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Fondo social	21	346,102	289,866
Superavit de capital	21	63	63
Resultados del ejercicio	21	52,779	41,929
Resultado de ejercicios anteriores	21	74,181	88,488
Ganancias retenidas por adopción por primera vez	21	5,310	5,310
Otros resultados integrales	22	23,471	19,111
<b>TOTAL DE PATRIMONIO</b>		<b>501,906</b>	<b>444,767</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>553,341</b>	<b>480,144</b>

Lina Maria Velez de  
Nicholls  
Presidenta ejecutiva  
Cédula 42969302  
(ver certificación adjunta)

Johana Milena Gutierrez  
Cadavid  
Jefe Contabilidad  
TP 119685-T  
(ver certificación adjunta)

Sandra Milena Pineda Cosme  
Revisor Fiscal  
TP 118123-T  
Designada por UT Russell Bedford  
Colombia  
Miembro de Russell Bedford  
Internacional  
(ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

## ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS

Periodo comprendido entre el 1 enero y 31 de diciembre

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos



	Nota	2025	2024
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>184,745</b>	<b>142,068</b>
Ingresos de actividades ordinarias	23	184,745	142,068
<b>GASTOS ANTES DE AMORTIZACIÓN, DEPRECIACIÓN Y PROVISIONES</b>		<b>(183,122)</b>	<b>(138,413)</b>
Gastos de Administracion y Ventas	24	(183,122)	(138,413)
<b>EXCEDENTE ANTES DE AMORTIZACIÓN, DEPRECIACIÓN Y PROVISIONES</b>		<b>1,623</b>	<b>3,655</b>
Depreciaciones	24	(2,766)	(2,473)
Amortizaciones	24	(229)	(229)
Provisiones	24	(554)	(5)
<b>EXCEDENTE O DEFICIT ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>(1,926)</b>	<b>948</b>
<b>MAS INGRESOS FINANCIEROS, METODO DE PARTICIPACION, DIVIDENDOS Y OTROS</b>		<b>58,104</b>	<b>44,290</b>
Ingresos Financieros	25	17,812	14,644
Metodo De Participacion Ingreso	26	36,820	25,804
Dividendos	27	1,053	971
Otros Ingresos	28	2,419	2,871
<b>MENOS GASTOS FINANCIEROS, METODO DE PARTICIPACION Y OTROS GASTOS</b>		<b>(3,399)</b>	<b>(3,309)</b>
Gastos Financieros	25	(205)	(277)
Metodo De Participacion Gasto	29	-	-
Otros Gastos	30	(3,194)	(3,032)
<b>EXCEDENTE NETO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>		<b>52,779</b>	<b>41,929</b>

Lina Maria Velez de Nicholls  
Presidenta ejecutiva  
Cédula 42969302  
(ver certificación adjunta)

Johana Milena Gutierrez Cadavid  
Jefe Contabilidad  
TP 119685-T  
(ver certificación adjunta)

Sandra Milena Pineda Cosme  
Revisor Fiscal  
TP 118123-T  
Designada por UT Russell  
Bedford Colombia  
Miembro de Russell Bedford  
Internacional  
(ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

**ESTADO SEPARADO OTRO RESULTADO INTEGRAL**

Periodo comprendido entre el 1 enero y 31 de diciembre

Cifras en millones de pesos colombianos



	2025	2024
<b>EXCEDENTE NETO RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>52,779</b>	<b>41,929</b>
Otro resultado integral		
Inversiones patrimoniales con efecto en otros resultados integrales	4,360	5,168
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>57,139</b>	<b>47,097</b>

Lina Maria Velez de Nicholls  
Presidenta ejecutiva  
Cédula 42969302  
(ver certificación adjunta)

Johana Milena Gutierrez Cadavid  
Jefe Contabilidad  
TP 119685-T  
(ver certificación adjunta)

Sandra Milena Pineda Cosme  
Revisor Fiscal  
TP 118123-T  
Designada por UT Russell  
Bedford Colombia  
Miembro de Russell Bedford  
Internacional  
(ver informe adjunto)

**Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros**

## ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos



	Fondo	Superavit Capital	Resultado del ejercicio	Resultados Ejercicios Anteriores	Ganancias retenidas por adopción por primera vez	Otros resultados integrales	Total patrimonio
<b>Saldo al 01 de enero de 2024</b>	<b>96,054</b>	<b>63</b>	<b>65,913</b>	<b>216,387</b>	<b>5,310</b>	<b>13,943</b>	<b>397,670</b>
Traslado de excedentes			(65,913)	65,913			-
Capitalización excedentes	193,812			(193,812)			-
Utilidad neta			41,929				<b>41,929</b>
Valoración inversiones						5,168	<b>5,168</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>289,866</b>	<b>63</b>	<b>41,929</b>	<b>88,488</b>	<b>5,310</b>	<b>19,111</b>	<b>444,767</b>
Traslado de excedentes			(41,929)	41,929			-
Capitalización excedentes	56,236			(56,236)			-
Utilidad neta			52,779				<b>52,779</b>
Valoración inversiones						4,360	<b>4,360</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2025</b>	<b>346,102</b>	<b>63</b>	<b>52,779</b>	<b>74,181</b>	<b>5,310</b>	<b>23,471</b>	<b>501,906</b>

Lina Maria Velez de Nicholls  
Presidenta ejecutiva  
Cédula 42969302  
(ver certificación adjunta)

Johana Milena Gutierrez Cadavid  
Jefe Contabilidad  
TP 119685-T  
(ver certificación adjunta)

Sandra Milena Pineda Cosme  
Revisor Fiscal  
TP 118123-T  
Designada por UT Russell Bedford  
Colombia  
Miembro de Russell Bedford  
Internacional  
(ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

## ESTADO SEPARADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Periodo comprendido entre el 1 enero y 31 de diciembre  
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos



	2025	2024
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>		
(Excedente) Pérdida neta del año	21	41,929
Ajustadas por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2,766	2,473
Provisiones	554	5
Amortización leasing operativo	229	229
Método de participación subsidiaria , neto	(36,291)	(25,516)
Método de participación Asociada	(529)	(288)
Castigos de cartera		(5)
Contingencias	(14)	(160)
<b>Cambios en el capital de trabajo:</b>		
Cuentas por cobrar	(6,396)	1,704
cuentas por pagar	15,462	(298)
Pensiones de jubilación	(29)	(7)
Otros pasivos no financieros	(429)	489
Pasivos laborales	1,089	891
<b>Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de operación</b>	<b>29,191</b>	<b>21,446</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(1,005)	(1,571)
Capitalización de rendimientos de inversiones instrumentos financieros	(114)	27
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	(83,143)	(148,695)
Liquidación de instrumentos financieros	64,919	94,769
Dividendos recibidos	2,522	1,844
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>	<b>(16,821)</b>	<b>(53,626)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>		
Intereses Prestamos	(9)	(140)
Aumento de obligaciones financieras	43	578
Pago de obligaciones financieras	(607)	(903)
<b>Efectivo neto generado por las actividades de financiación</b>	<b>(573)</b>	<b>(465)</b>
<b>Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	11,797	(32,645)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo	37,470	70,115
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>6</b>	<b>37,470</b>

Lina Maria Velez de Nicholls  
Presidenta ejecutiva  
Cédula 42969302  
(ver certificación adjunta)

Johana Milena Gutierrez Cadavid  
Jefe Contabilidad  
TP 119685-T  
(ver certificación adjunta)

Sandra Milena Pineda Cosme  
Revisor Fiscal  
TP 118123-T  
Designada por UT Russell  
Bedford Colombia  
Miembro de Russell Bedford  
Internacional  
(ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

## ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL CLASIFICADOS EN PÚBLICO Y PRIVADO

### ESTADO SEPARADO DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADO EN PÚBLICO Y PRIVADO

Periodo comprendido entre el 1 enero y 31 de diciembre  
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos



	2025 PÚBLICO	2024 PUBLICO	2025 PRIVADO	2024 PRIVADO	TOTAL 2025	TOTAL 2024
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>171,961</b>	<b>136,408</b>	<b>11,377</b>	<b>11,616</b>	<b>183,339</b>	<b>148,024</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo	45,439	34,660	3,828	2,810	49,267	37,470
Instrumentos Financieros Inversiones	116,676	97,057	7,438	8,720	124,114	105,777
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2,933	1,312	112	86	3,044	1,397
Activo no financiero	6,913	3,379	0	0	6,913	3,379
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>127,789</b>	<b>128,169</b>	<b>242,214</b>	<b>203,951</b>	<b>370,002</b>	<b>332,120</b>
Inversiones Subsidiarias	0	0	211,355	177,585	211,355	177,585
Inversiones Asociadas	0	0	4,753	4,224	4,753	4,224
Activos financieros a valor razonable	5,336	5,336	25,837	21,478	31,174	26,814
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	2,226	616	268	664	2,495	1,280
Propiedades, planta y equipo	118,578	121,258	0	0	118,578	121,258
Propiedades de inversiones	1,648	958	0	0	1,648	958
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>299,750</b>	<b>264,577</b>	<b>253,591</b>	<b>215,567</b>	<b>553,341</b>	<b>480,144</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>46,451</b>	<b>28,748</b>	<b>992</b>	<b>1,418</b>	<b>47,444</b>	<b>30,165</b>
Obligaciones Financieras	178	416	0	0	178	416
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	28,894	13,105	767	1,103	29,661	14,208
Beneficios a empleados	7,411	6,310	225	237	7,636	6,547
Provisiones	6,097	5,480	0	77	6,097	5,558
Pensiones de jubilación	41	165	0	0	41	165
Otros pasivos no financieros	3,830	3,270	0	0	3,830	3,270
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>3,921</b>	<b>5,150</b>	<b>71</b>	<b>61</b>	<b>3,991</b>	<b>5,211</b>
Obligaciones financieras	290	616	0	0	290	616
pensiones de jubilación	307	212	0	0	307	212
Otros pasivos no financieros	3,324	4,322	71	61	3,394	4,383
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>50,372</b>	<b>33,898</b>	<b>1,063</b>	<b>1,478</b>	<b>51,435</b>	<b>35,376</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Fondo social	178,716	160,968	167,386	128,898	346,102	289,866
Superavit de capital	63	63	0	0	63	63
Resultados del ejercicio	18,699	17,747	34,080	24,182	52,779	41,929
Resultado de ejercicios anteriores	50,000	50,000	24,182	38,488	74,182	88,488
Ganancias retenidas por adopcion por primera vez	106	106	5,204	5,204	5,310	5,310
Otros resultados integrales	1,794	1,794	21,677	17,317	23,470	19,111
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>249,378</b>	<b>230,679</b>	<b>252,528</b>	<b>214,088</b>	<b>501,906</b>	<b>444,767</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>299,750</b>	<b>264,577</b>	<b>253,591</b>	<b>215,567</b>	<b>553,341</b>	<b>480,144</b>

Lina Maria Velez de Nicholls  
Presidenta ejecutiva  
Cédula 42969302  
(ver certificación adjunta)

Johana Milena Gutierrez Cadavid  
Jefe Contabilidad  
TP 119685-T  
(ver certificación adjunta)

Sandra Milena Pineda Cosme  
Revisor Fiscal  
TP 118123-T  
Designada por UT Russell  
Bedford Colombia  
Miembro de Russell Bedford  
Internacional  
(ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

## ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL CLASIFICADO EN PÚBLICO Y PRIVADO

Periodo comprendido entre el 1 enero y 31 de diciembre  
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos



	2025 PÚBLICO	2024 PÚBLICO	2025 PRIVADO	2024 PRIVADO	TOTAL 2025	TOTAL 2024
<b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>183,579</b>	<b>140,619</b>	<b>1,167</b>	<b>1,448</b>	<b>184,745</b>	<b>142,068</b>
Ingresos Actividades Ordinarias	183,579	140,619	1,167	1,448	184,745	142,068
<b>GASTOS ANTES DE AMORTIZACIÓN, DEPRECIACIÓN Y PROVISIONES</b>	<b>-177,255</b>	<b>-133,783</b>	<b>-5,868</b>	<b>-4,630</b>	<b>-183,123</b>	<b>-138,413</b>
Gastos de Administracion y Ventas	-177,255	-133,783	-5,868	-4,630	-183,123	-138,413
Personal	-66,875	-57,603	-3,806	-2,981	-70,681	-60,584
Honorarios	-32,435	-27,682	-626	-689	-33,061	-28,371
Impuestos	-822	-411	0	0	-822	-411
Arrendamientos	-4,175	-2,456	-22	-65	-4,197	-2,521
Contribuciones Y Afiliaciones	-28,976	-14,394	-381	-151	-29,358	-14,545
Seguros	-1,022	-986	-7	-5	-1,029	-991
Servicios	-16,634	-13,744	-321	-340	-16,955	-14,083
Gastos Legales	-133	-91	0	0	-133	-91
Mant. Y Reparaciones	-12,906	-9,042	-271	-168	-13,177	-9,210
Adecuacion E Instalacion	-91	-128	-3	0	-94	-128
Gastos De Viaje	-939	-556	-18	-22	-957	-578
Diversos	-8,255	-4,679	-247	-210	-8,501	-4,889
<b>GASTOS DE VENTA</b>	<b>-3,992</b>	<b>-2,011</b>	<b>-165</b>	<b>0</b>	<b>-4,157</b>	<b>-2,011</b>
Publicidad Prop. Y Prom.	-3,992	-2,011	-165	0	-4,157	-2,011
<b>EXCEDENTE. ANTES DE AMORTIZACIÓN, DEPRECIACIÓN Y</b>	<b>6,324</b>	<b>6,837</b>	<b>-4,701</b>	<b>-3,182</b>	<b>1,623</b>	<b>3,655</b>
Depreciaciones	-2,766	-2,473	0	0	-2,766	-2,473
Amortizaciones	-229	-229	0	0	-229	-229
Provisiones	-554	-5	0	0	-554	-5
<b>EXCEDENTE O DEFICIT ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>2,775</b>	<b>4,131</b>	<b>-4,701</b>	<b>-3,182</b>	<b>-1,926</b>	<b>948</b>
<b>MAS INGRESOS FINANCIEROS, METODO DE PARTICIPACION, DIVIDENDOS Y OTROS</b>	<b>18,856</b>	<b>16,104</b>	<b>39,247</b>	<b>28,186</b>	<b>58,104</b>	<b>44,290</b>
Ingresos Financieros	16,516	13,282	1,296	1,362	17,812	14,644
Metodo de Participacion Ingreso	0	0	36,820	25,804	36,820	25,804
Dividendos	0	0	1,053	971	1,053	971
Otros Ingresos	2,340	2,822	78	49	2,418	2,870
<b>MENOS GASTOS FINANCIEROS, METODO DE PARTICIPACION Y OTROS GASTOS</b>	<b>-2,933</b>	<b>-2,487</b>	<b>-466</b>	<b>-822</b>	<b>-3,399</b>	<b>-3,309</b>
Gastos Financieros	-172	-277	-34	-1	-205	-277
Metodo de Participacion Gasto	0	0	0	0	0	0
Otros Gastos	-2,761	-2,210	-432	-822	-3,194	-3,032
<b>EXCEDENTE NETO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO</b>	<b>18,699</b>	<b>17,747</b>	<b>34,080</b>	<b>24,182</b>	<b>52,779</b>	<b>41,929</b>



Lina Maria Verez de Nicholls  
Presidenta ejecutiva  
Cédula 42969302  
(ver certificación adjunta)



Johana Milena Gutierrez Cadavid  
Jefe Contabilidad  
TP 119685-T  
(ver certificación adjunta)



Sandra Milena Pineda Cosme  
Revisor Fiscal  
TP 118123-T  
Designada por UT Russell  
Bedford Colombia  
Miembro de Russell Bedford  
Internacional  
(ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en millones de pesos colombianos)

### **NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA**

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (CCMA) surgió a principios del siglo XX y desde entonces su historia es también la historia del comercio y la industria en el departamento. Esta Entidad centenaria fue creada mediante Decreto ejecutivo especial 949 firmado el 28 de noviembre de 1904 por el presidente de la república.

Con la eficacia como meta, en 1931 el Estado delegó a las Cámaras de Comercio del país, el manejo del sistema de Registro Público Mercantil y posteriormente, la administración de Registro Único de Proponentes, así como el Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro. De conformidad con la Ley 1558 de Julio 10 de 2012, El ministerio de comercio, Industria y turismo delegó en la Cámara de Comercio el Registro Nacional de Turismo.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia es persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia es una entidad colombiana y tiene su domicilio principal en la ciudad de Medellín, ubicada en la carrera 46 # 52 – 82.

Las Cámaras de comercio, son creada de oficio o a solicitud de los comerciantes mediante acto administrativo del Gobierno Nacional y adquieren personería jurídica en virtud del acto mismo de su creación, previo cumplimiento de los requisitos legales exigidos para el efecto y verificación de su sostenibilidad económica que garantice el cumplimiento eficiente de sus funciones, las cuales están señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en las demás normas legales y reglamentarias.

### **NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros son presentados para aprobación de la Junta Directiva que se lleva cabo en marzo 2026. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la

Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Medellín Para Antioquia quien es el máximo órgano social.

### **2.1 Bases de medición**

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, salvo en donde se indique lo contrario.

### **2.2 Importancia relativa o materialidad**

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

La materialidad utilizada para los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fue determinada sobre la base del 0.5% al 3% del activo total, del 1% al 2% del patrimonio y del 0.5% al 1% total de los ingresos, según corresponda.

<b>Indicador clave</b>	<b>% de importancia relativa</b>
Total, activos	0.5% a 3%
Total, patrimonio	1% a 2%
Total, de los ingresos	0.5% a 1%

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

### **2.3 Hechos ocurridos después del periodo en que se informa**

Se considerarán todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.




No se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que no impliquen ajustes.

## 2.4 Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha. La entidad, es consciente en que no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre sus operaciones o posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, y en caso contrario procederá a revelarlas en los estados financieros.

No existe intención de liquidar la compañía, tiene capacidad para seguir funcionando a largo plazo, además la compañía mantiene una posición patrimonial positiva, y periodos consecutivos de cierre de razón corriente mayor a 3.86.

### Indicadores negocio en marcha

Dimensión	Indicador	2025	2024	Se cumple
Deterioro patrimonial	Posición patrimonial >0	501.906	444.767	
Deterioro patrimonial	Resultado ejercicio >0	52.779	41.929	
Riesgo de Insolvencia	Razón corriente >0 (Activo corriente/Pasivo corriente)	3,86	4,91	

Analizados los aspectos Financieros, operacionales y legales de la CCMA, se concluye que **la entidad cumple con la Hipótesis de negocio en marcha.**

## 2.5 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia.

## 2.6 Políticas contables

### Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que está sujeta a riesgos poco significativos de cambios a su valor razonable, así mismo se pueden incluir, efectivo en caja general, cajas menores, cuentas bancarias ahorros y corrientes y fondos de Inversión Colectiva (FIC)

## **Instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

En el reconocimiento inicial, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- en todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

## **Activos financieros**

Desde el 1 de enero de 2018, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Costo amortizado

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

## **Instrumentos de deuda**

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen del modelo de negocio de la Cámara para administrar el activo; y las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Cámara clasifica sus instrumentos de deuda dentro de la categoría de costo amortizado y tasa de interés efectiva, entendiendo que el costo amortizado es el importe al que se mide inicialmente un activo o pasivo financiero, ajustado por los reembolsos del principal y la amortización acumulada. Esta amortización se calcula utilizando el método del interés efectivo, que toma en cuenta cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso al vencimiento. Para los activos financieros, también se incluye el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo o pasivo financiero. Este cálculo incluye costos de transacción, primas, descuentos, honorarios y comisiones (pagadas o recibidas) que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Cuando la Cámara revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

### **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses basados en el método de costo amortizado se calculan utilizando la tasa de interés efectiva. Este método implica reconocer los ingresos por intereses a lo largo del tiempo, de manera que reflejen el rendimiento / costo constante del activo o pasivo financiero.

En cuanto al reconocimiento de ingresos por intereses de Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, la tasa original de interés efectiva crediticia es ajustada y se aplica al costo amortizado del activo financiero.

Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio, pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio, los intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado, es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas.

### **Valor razonable con cambios en resultados**

Los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

## **Instrumentos de patrimonio**

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La administración de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia ha elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente sus inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos.

Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente para el estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia a recibir pagos.

## **Deterioro**

El modelo general definido en la NIIF 9 se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor, este modelo exige provisionar las pérdidas esperadas futuras antes de que exista evidencia objetiva de deterioro, no obstante, en el modelo de negocio de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia los créditos otorgados corresponden básicamente a programas de formación abierta, consultoría sobre gobierno corporativo e intercambios, arrendamientos u operaciones con empresas relacionadas.

Este tipo de créditos son bastante disímiles y no es práctico y eficiente la aplicación del modelo de pérdida esperada, en este caso la política de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia con relación al deterioro de cartera, en línea con la NIIF 9, es utilizar una solución práctica para medir las pérdidas por deterioro sobre la base de un análisis individual del riesgo de crédito que considere la edad de mora, tipo de cliente y condiciones particulares de negociación, en este sentido al cierre de cada año se deberá preparar un informe que incluya el análisis individual de estos factores.

Adicionalmente, se define como objeto de deterioro al 100%, la cartera en cobro jurídico y pre-jurídico.

Para el caso de las compañías relacionadas será el análisis objetivo del riesgo de crédito, el que determinará el reconocimiento de su deterioro y no necesariamente la edad de mora por las condiciones de negociación que en algunos casos es a través del cruce de cuentas entre las partes.

## **Operaciones controladas conjuntamente**

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia ha suscrito acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada.

Los estados financieros de la Compañía incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

## **Inversiones en subsidiaria**

Las subsidiarias son todas las entidades subordinadas (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia tiene control. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

En los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias se registran, por el método de participación patrimonial. Es así como el valor en libros de la inversión se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversionista en la utilidad o pérdida de la entidad participada. Cuando las pérdidas de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia exceden el importe en libros de la inversión, incluyendo cualquier cuenta por cobrar garantizada, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de pérdidas adicionales se interrumpe, a menos que la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia haya incurrido en obligaciones o efectuado pago a nombre de la subsidiaria. Las ganancias no realizadas en las transacciones entre la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y sus subsidiarias se eliminan en proporción a la participación de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia en la subsidiaria. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción evidencie el deterioro en el valor del activo transferido. Las políticas contables de las subsidiarias son homogeneizadas con las políticas adoptadas por la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia determina en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que la inversión en la subsidiaria se deteriora. Si este es el caso, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la subsidiaria y su valor en libros y reconoce la provisión en la cuenta de "ganancias / (pérdidas) de subsidiarias en el estado de resultados". Las ganancias y pérdidas por disposición de las inversiones en subsidiarias se reconocen en el estado de resultados.

## **Inversiones en asociadas**

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia ejerce influencia significativa pero no control, generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación entre 20% y 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas inicialmente se reconocen al costo, que incluye la plusvalía mercantil (neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro) identificada al momento de la adquisición.

En los estados financieros separados las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente costo y posteriormente bajo el método de participación patrimonial. Bajo el método de participación patrimonial, el valor en libros de la inversión se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversionista en la utilidad o pérdida de la entidad participada. Cuando las pérdidas de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia exceden el importe en libros de la inversión, incluyendo cualquier cuenta por cobrar garantizada, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de pérdidas adicionales se interrumpe, a menos que la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia haya incurrido en obligaciones o efectuado pago a nombre de la asociada.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia determina en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se deteriora. Si este es el caso, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce la provisión en la cuenta de “ganancias / (pérdidas) de asociadas en el estado de resultados”.

Las ganancias y pérdidas por dilución en inversiones en asociadas se reconocen en el estado de resultados.

## **Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con oficinas; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo).

Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Cámara de Comercio de Medellín Para Antioquia y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte

sustituída. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

**Medición propiedad planta y equipo:**

Tipo de activo	Método depreciación	Medición posterior	Vida útil	Valor residual
Terrenos	N/A	Costo	N/A	N/A
Construcciones y Edificaciones	Línea recta	Costo	80 a 100 años	0
Vehículos	Línea recta	Costo	3 a 5 años	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	Línea recta	Costo	10 años	0
Equipo de cómputo	Línea recta	Costo	3 años	0
Equipo de Comunicaciones	Línea recta	Costo	10 años	0

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

Cuando el costo de adquisición sea inferior a 8 salarios mínimos legales vigentes, los bienes adquiridos por debajo de este valor se depreciarán en el mismo año de compra.

**Deterioro:**

Para determinar si un elemento de propiedad planta y equipo ha visto deteriorado su valor, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia aplicará la NIC 36 Deterioro de valor de los Activos. Esta norma explica cómo debe proceder la empresa para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo se determina el importe recuperable y cuándo se debe reconocer, o en su caso revertir, las pérdidas por deterioro de valor. Para evaluar si existe indicio de deterioro, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia considerará como mínimo las siguientes fuentes:

**1) Fuentes externas de Información**

a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido significativamente durante el periodo más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia, en relación con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en la que ésta opera.

**2) Fuentes internas de información**

Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes para discontinuación de un servicio y planes de disponer del activo antes de una fecha prevista.

Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, menor al esperado.

Con base en lo anterior, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia tendrá en cuenta las siguientes consideraciones en la determinación del deterioro de su propiedad, planta y equipo para lo cual se deben responder, por lo menos anualmente, las siguientes observaciones sobre los activos.

Del resultado de la evaluación anterior se determinará si el activo requiere de la realización de la prueba de deterioro la cual consiste en comparar el valor en libros del activo (Costo neto) con su importe recuperable. En el caso de que el valor en libros sea superior al importe recuperable se procederá con la constitución de la provisión por deterioro, en caso contrario no se requerirá ajuste alguno.

Otra consideración a tener en cuenta sobre los bienes inmuebles es la confirmación formal y anual del área jurídica de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia sobre los procesos jurídicos sobre los mismos.

Dentro del proceso de deterioro de otros activos se deben realizar anualmente:  
Confirmación de mantenimiento de equipos y muebles y enseres por el área de servicios generales.

Confirmación de mantenimiento de equipos de cómputo y comunicaciones por parte del área de informática.

### **Propiedades de inversión**

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia reconoce como propiedades de inversión aquellas propiedades que representan bienes inmuebles (terrenos y edificios) que se mantienen para obtener rentas o plusvalías o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La Entidad clasifica las propiedades que tiene en arrendamiento como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden bajo el modelo del costo, igual que la propiedad planta y equipo.

Las propiedades de inversión se reconocen como activos cuando, y sólo cuando:  
Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y  
El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

### **Activos intangibles**

Licencias de software, para programas informáticos adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico.

Software, los costos asociados con el licenciamiento de programas de cómputo se reconocen como gasto en el estado de resultados.

### **Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros**

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe

en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

### **Beneficios a empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, a cambio de servicios prestados a la Cámara de Comercio.

De acuerdo con la NIC 19 los beneficios a empleados comprenden Beneficios de corto plazo, que son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

### **Pensiones (planes de beneficios definidos)**

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia tiene un plan de pensiones de beneficios definidos en el cual está incluido un pensionado, el monto del beneficio por pensión que recibe el empleado a su retiro depende por lo general de uno o más factores, como: edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el balance general respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del balance general menos el valor razonable de los activos del plan, junto con los ajustes por costos de servicios pasados no reconocidos.

La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos del gobierno denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a los otros resultados integrales en el patrimonio en el periodo en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados

### **Beneficios por terminación**

Las indemnizaciones por cese de labores se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia de rescindir su contrato de trabajo.

### **Provisiones**

Las provisiones para costos de reestructuración y demandas legales se conocen cuando la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

### **Impuesto sobre la renta**

De conformidad con la normatividad tributaria vigente, Artículo 23 del Estatuto Tributario, La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia está clasificada como ENTIDAD NO CONTRIBUYENTE DECLARANTE. La norma en mención establece que “No son contribuyentes del impuesto sobre la renta los sindicatos, las asociaciones gremiales, los fondos de empleados, los fondos mutuos de inversión, las iglesias y confesiones religiosas reconocidas por el Ministerio del Interior o por la ley, los partidos o movimientos políticos aprobados por el Consejo Nacional Electoral; las asociaciones y federaciones de Departamentos y de Municipios, las sociedades o entidades de alcohólicos anónimos, los establecimientos públicos y en general cualquier establecimiento oficial descentralizado, siempre y cuando no se señale en la ley de otra manera. Estas entidades estarán en todo caso obligadas a presentar la declaración de ingresos y patrimonio.”

Debido a esta calificación la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia presenta una DECLARACIÓN DE INGRESOS Y PATRIMONIO cada año ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de acuerdo con los vencimientos estipulados por la legislación tributaria.

### **Subvenciones del gobierno y ayudas gubernamentales**

La Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia, mide las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir y las reconoce como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles; las subvenciones recibidas antes de que sean exigibles se reconocerán como pasivo.

La Entidad reconoce los recursos de cooperación obtenidos de las administraciones públicas, las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales como sigue:

- (a) Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- (b) Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- (c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

La Organización medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir. Las subvenciones del gobierno se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.

### **Reconocimiento de ingresos**

Activos de contratos:

Un activo de contrato es el derecho de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

Pasivos de contratos:

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

Ingresos provenientes de contratos con clientes:

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia cumple una obligación de desempeño.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- El desempeño de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia no crea un activo con un uso alternativo para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, y la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- El desempeño de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia a medida que este trabaja.
- Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.
- Cuando la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Cámara de Comercio de

Medellín para Antioquia reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

- Componentes de financiación

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia ajusta los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el periodo entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

- Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

**Componente financiero importante**

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia utilizó el expediente práctico descrito en el párrafo 63 de la NIIF 15 y no ajustó el monto prometido como consideración para efectos de un componente financiero importante, ya que ha evaluado que, para la mayoría de los contratos, el periodo entre el punto en que la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia transfiere los bienes o servicios al cliente, y el punto en que este, paga es menor de un año.

## **Intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado, La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

## Arrendamientos

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y por la contraparte respectiva.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y

- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

### **Fondo social**

El Fondo social de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia es formado por el valor de las matrículas de los comerciantes fundadores de la Entidad y por las capitalizaciones de excedentes de ejercicios anteriores autorizadas por la Junta Directiva.

### **Reservas**

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Junta Directiva, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

### **Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujo de efectivo que se acompaña fue preparado usando el método indirecto. Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos y todas las inversiones con vencimientos menores a 90 días.

Se considera que los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, por ende, se incluyen como componente del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo.

### **NOTA 3. CAMBIOS NORMATIVOS Y ENMIENDAS**

Para esta vigencia no hay cambios significativos, pero vale la pena mencionar los de reciente aplicación y aquellos que regirán a partir del 1 de enero de 2027

#### **3.1 Interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2024.**

La Compañía ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables:

Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

NIC 8 respecto a la definición de estimados contables:

Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única:

Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

### **3.2 Mediante el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, se adoptó la NIIF 17 “Contratos de seguro” que será efectiva a partir del 1 de enero 2027.**

Preparadores de Información Financieras que conforman en Grupo 1. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguros y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de Seguros.

La NIIF 17 describe un modelo general (conocido como “Building Block Approach” o BBA), que se modifica para los contratos de seguros con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable (“Variable Fee Approach” o VFA). Adicionalmente, el modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas (Conocido como “Premium Allocation Approach” o PAA).

La NIIF 17 establece los requerimientos de medición e información a revelar respecto de las obligaciones contraídas en los contratos de seguros que mantiene la compañía aseguradora o emisor de contratos de seguros, al respecto es posible resumir los requerimientos de medición e información a revelar en:

Medición: El modelo general, su modificación y su simplificación requieren el uso de supuestos actuariales y actuales o de mercado para estimar el monto asociado al pasivo por cobertura restante y reclamos incurridos, de manera que se refleje el momento y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros. Dicha medición debe ser explícita, no sesgada y ponderada por su probabilidad de ocurrencia.

Información para revelar: A diferencia de la contabilidad local actual, NIIF 17 requiere una contabilidad recursiva para sus diferentes importes a revelar. Esto es, partiendo del saldo del Margen de Servicio Contractual o CSM por ejemplo, se añaden o descuentan diferentes importes relacionados con la prestación de servicios, la acreditación de interés y demás, de manera que se pueda estimar mediante el saldo del periodo inicial y los movimientos el saldo del final del periodo.

Adicionalmente, NIIF 17 supone el reto para las emisoras de contratos de seguro de separar en el estado de resultados los ingresos técnicos por la prestación de servicios, de los egresos técnicos asociados a la operación de seguros y separada a su vez de los ingresos y egresos financieros relacionados con la misma operación.

La Compañía no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

### **3.3 Interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas aún en Colombia**

Enmiendas a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con convenios financieros:

Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del período sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del período sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte).  
Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos financieros con proveedores:

Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.

Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Enmienda de la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior:

Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Enmienda NIC 12 — Impuesto Internacional Reforma: pilar Dos reglas modelo:

Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas.

Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del pilar dos.

Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 21 - Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a falta de Intercambiabilidad:

Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda. Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de

cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes. Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad. Aplicable desde el 1 de enero de 2025.

El IASB emitió enmiendas a las siguientes Normas de Contabilidad NIIF como parte de su proceso anual de mejoras.

NIIF 1 (Adopción por primera vez): Clarificaciones en la adopción por primera vez de NIIF.

NIIF 7 (Instrumentos Financieros: Información a revelar): Cambios sobre la información de pérdidas o ganancias por baja en cuentas y riesgo crediticio.

NIIF 9 (Instrumentos Financieros): Ajustes en la contabilización de instrumentos financieros, incluyendo activos financieros y pasivos por arrendamiento.

NIIF 10 (Estados Financieros Consolidados): Armonización del texto para determinar si una parte actúa como agente en nombre de un inversor (agente de facto).

NIC 7 (Estado de Flujos de Efectivo): Simplificación en la información sobre flujos de efectivo entre empresas del grupo.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

Enmienda a NIIF 9 and NIIF 7 – Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza:

Enmiendas a las NIIF 9 y NIIF 7 - Contratos que hacen referencia a electricidad de origen renovable

Las enmiendas a la NIIF 9 sobre contratos de electricidad facilitan la contabilidad de los Contratos de Compra de Energía (PPA) renovables, permitiendo a las empresas aplicar la excepción de uso propio y la contabilidad de coberturas para electricidad variable (eólica/solar) al clarificar cómo se manejan los volúmenes y los excedentes, y añaden nuevas revelaciones en NIIF 7 para mejorar la transparencia sobre estos contratos en la transición energética.

Las enmiendas son efectivas para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIIF 18 – Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros:

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos.

La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias  
Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar:

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las IFRS en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del período sobre el que se informa:

Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia) No tiene responsabilidad pública, y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las IFRS.

Las entidades elegibles pueden aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en su estado financiero consolidado puede hacerlo en sus estados financieros separados.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

#### **NOTA 4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

##### **Factores de riesgos financieros**

El riesgo financiero hace referencia a cualquier variación en el valor del activo o el pasivo producto del cambio en las variables que determinan su precio o valor razonable.

Los factores de riesgo están relacionados con el riesgo de mercado, de crédito y liquidez.

Por las actividades de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, la exposición a riesgos financieros podría catalogarse como mínima, dado que la administración de sus activos financieros limita la exposición a los riesgos de mercado, de tasa y de cambio. En cuanto a sus pasivos financieros, la exposición está asociada a la tasa, pero los saldos a nivel de endeudamiento financiero son menores y así mismo la exposición.

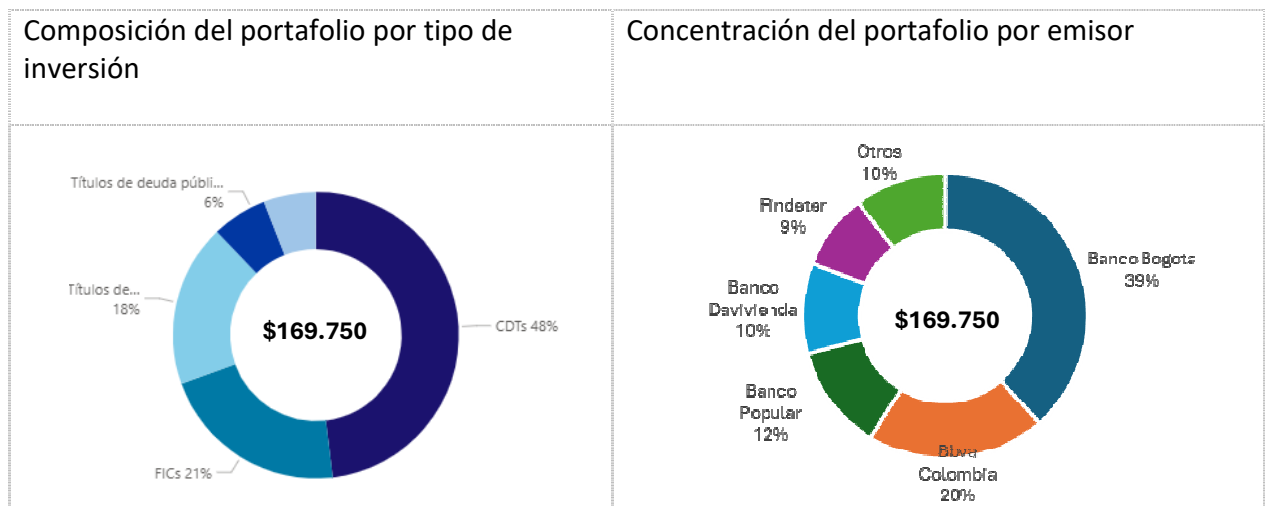
Lo anterior, debido a que la Cámara tiene un nivel de aversión al riesgo alto (perfil conservador), lo cual está reflejado en sus políticas y procesos, en favor de preservar la seguridad de sus recursos y liquidez.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia gestiona los riesgos derivados de la administración de excedentes de Liquidez teniendo en cuenta la política de inversiones financieras definida por la organización y las disposiciones relacionadas con la administración de excedentes de liquidez de origen público, según se expresa en el artículo 4º del Decreto 4698 de diciembre 23 de 2005 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que establece: Artículo 4º. “Los excedentes de liquidez generados a partir de los

ingresos públicos deberán ser administrados atendiendo criterios de liquidez y seguridad, en cuentas separadas en instituciones vigiladas por la Superintendencia Bancaria, o en títulos de deuda emitidos por ellas, por la Nación o por el Banco de la República.” La organización no realiza inversiones ni operaciones en activos con propósito especulativo.

El objetivo de la gestión del riesgo en el portafolio de inversiones de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia es mantener un portafolio de perfil de riesgo Conservador, que permite invertir en activos con grado de calificación mínima de AA+ (o equivalente), de alta y media liquidez en un horizonte de inversión ajustado al flujo de caja requerido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

A diciembre 31 de 2025 la composición del portafolio de inversiones es la siguiente:



*Cifras en millones de pesos*

### Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la potencial variación en el precio y posición de un activo o pasivo de una empresa relacionada con la fluctuación de variables como:

Variaciones en el precio de mercancías

Cambios en el tipo de interés

Variaciones en el tipo de cambio de divisa extranjera

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, presenta una exposición al riesgo de mercado moderado a bajo.

Durante el año 2025 se mantuvo la posición de los títulos del portafolio de inversión al vencimiento, lo cual conlleva a un ejercicio de valoración a costo amortizado y por tanto a una menor volatilidad relacionada con variación en los precios. La exposición en cuanto a

variación de tipo de interés, tipo de cambio o emisor se modera, en la medida en la cual se cumple con los límites de concentración al momento de realizar la inversión establecidos en la política de inversión.

Lo anterior, requiere de parte de la administración un ejercicio permanente de planeación del flujo de caja para cumplir con las demandas de liquidez de cara a las necesidades de la operación, así como con los criterios de seguridad en la administración de excedentes de liquidez.

A diciembre de 2025, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia tiene una inversión en FIC's correspondiente al 20% del total del portafolio público y del 40% del total de portafolio privado. Dicho tipo de inversión genera una exposición al riesgo de mercado. Los FIC's admisibles deben estar alineados a los criterios de liquidez y seguridad definidos y que se enmarcan en calificación de riesgo mínima de AA+ o equivalente, disponibilidad de los recursos a la vista, ser administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y con una composición del portafolio alineada a las disposiciones para cada portafolio por su clasificación en el origen de los recursos.

### **Riesgo de tasa de cambio**

El riesgo de tasa de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras y los activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia no se ve expuesta al riesgo cambiario ya que sus productos o servicios son solo comercializados a nivel regional.

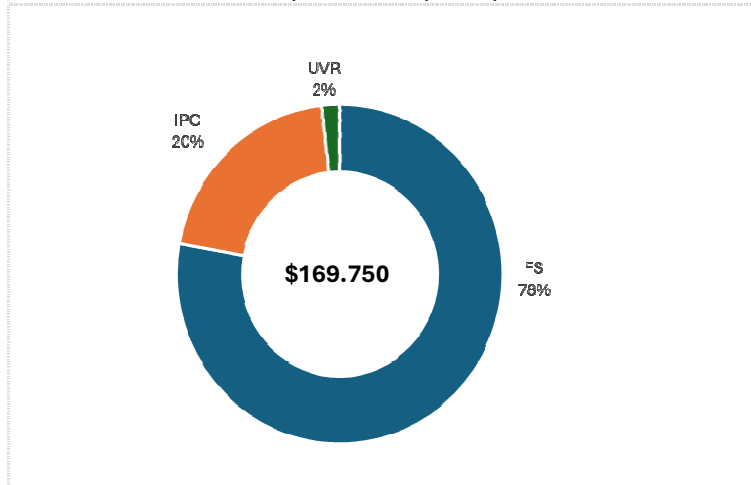
### **Riesgo de precios**

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

### **Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo**

Dentro de los activos gran parte de los recursos monetarios se encuentran invertidos en un portafolio de inversiones diversificado también por tasas de interés, de la siguiente forma:

### 3. Concentración del portafolio por tipo de tasa:



*Cifras en millones de pesos*

#### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes por los servicios empresariales no registrales, que incluye los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se aceptan las instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de AA+. Para los clientes de servicios empresariales no registrales el área de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Las ventas a clientes por servicios registrales se efectúan en efectivo. La dirección no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia presenta una exposición al riesgo de crédito en la medida que un gran porcentaje de sus excedentes de liquidez originados al principio del año se invierten en diferentes compañías y entidades del orden local mediante instrumentos financieros tales como; Bonos, CDT, Fondos de inversión colectiva, titularizaciones, cuentas bancarias, fiducias entre otros.

La administración y la comisión de inversiones de la Cámara de Comercio establece directrices en donde se enuncian las calificaciones y los requisitos mínimos para adquirir algún tipo de activo financiero de un emisor.

## Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se conoce como la pérdida provocada por situaciones y hechos que afectan a la capacidad de tener una libre disposición de recursos para hacer frente a los pasivos de la entidad.

La administración, prudente frente al riesgo de liquidez, mantiene suficiente efectivo y valores negociables dentro de los portafolios calificados con AA+ o AAA y FICs calificados, que le permiten a la organización tener de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados para cumplir a cabalidad con sus compromisos.

La Dirección Financiera y Abastecimiento diseña y lleva continuo seguimiento al flujo de caja con el fin de administrar la demanda de recursos que necesita la compañía para el funcionamiento de esta y pago de obligaciones en el corto, mediano y largo plazo.

La Dirección Financiera y Abastecimiento diseña y supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo considerando el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

En la tabla siguiente se analizan los pasivos financieros de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

	2025		2024	
	Menos de 1 año	Mayor a 1 año	Menos de 1 año	Mayor a 1 año
Otros pasivos no Financieros	3,831	3,394	3,272	4,383
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	29,661	0	14,208	0
<b>Total</b>	<b>33,492</b>	<b>3,394</b>	<b>17,480</b>	<b>4,383</b>

## NOTA 5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la Gerencia de La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de políticas contables y los montos de activos, pasivos y

pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia en la preparación de los estados financieros:

### **Deterioro de activos no monetarios**

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

### **Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo**

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

### **Valor razonable de instrumentos financieros**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

#### **Deterioro de cuentas por cobrar, medición de la provisión por pérdida crediticia esperada**

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio, elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada, establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada, y establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

#### **Beneficios a empleados post-empleo**

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

#### **Provisiones**

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

#### **NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El disponible está conformado por caja, bancos, cuentas de ahorro, fondos de caja que corresponde a la base de taquillas, equivalentes de efectivo que corresponde a las inversiones que están constituidas con una duración menor a 90 días y su disponibilidad es inmediata. A continuación, se detallan las cifras.

	2025	2024
	<b>49,267</b>	<b>37,470</b>
Equivalentes de efectivo <sup>(1)</sup>	35,603	27,595
Cuentas de Ahorros <sup>(2)</sup>	9,849	7,045
Cuentas corrientes <sup>(2)</sup>	3,666	2,672
Cajas	133	142
Fondos caja	16	16

(1) Los equivalentes de efectivo están constituidos por fondos de inversión vista. El comportamiento de las inversiones temporales se muestra a continuación:

Tipo Inversión	Saldo
FICs	35,603

Entidad	Saldo	Part %
Btg Pactual Comisionista De Bolsa / Fondo Liquidez	10,583	29.73%
Corredores Davivienda / Fondo Interés	6,563	18.43%
Valores Bancolombia / Fondo Renta liquidez	6,277	17.63%
Credicorp Capital Colombia / Fondo Alta Liquidez	4,795	13.47%
Itaú Comisionista de Bolsa / Fondo Money Market	3,354	9.42%
Fiduciaria De Occidente / Fondo Occirenta	3,309	9.29%
Bbva Asset Management / Fondo abierto BBVA Efectivo	459	1.29%
Alianza Fiduciaria / Fondo Abierto Alianza	132	0.37%
Sociedad Fiduciaria Fiducoldex / P.A. Cámaras 2030	66	0.19%
Fiduciaria Bancolombia / Fondo Renta Alternativo Global	31	0.09%
Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa / Fondo Interbolsa Credit	26	0.07%
Itaú Comisionista de Bolsa / Fondo Money Market Privado	8	0.02%
<b>Total, equivalentes de efectivo</b>	<b>35,603</b>	<b>100.00</b>

(2) A continuación, se presenta la clasificación de las cuentas bancarias entre ahorros y corrientes por su calificación

	2025	2024	Calificación
<b>Cuentas de ahorros</b>	<b>9,849</b>	<b>7,045</b>	
Bancolombia	6,209	6,225	AAA
Banco de Occidente	3,635	820	AAA
Banco BBVA	5	0	AAA

	2025	2024	Calificación
<b>Cuentas corrientes</b>	<b>3,666</b>	<b>2,672</b>	
Bancolombia	2,548	2,035	AAA
Banco de Occidente	539	380	AAA
Banco Itaú	257	101	AAA
Banco Agrario De Colombia	180	71	AAA
Banco De Bogotá	81	60	AAA
Banco Davivienda	61	9	AAA
Banco Gnbsudameris	0	8	AAA
Banco Av. Villas	0	8	AAA

La relación de saldo de bancos con efectivo restringido refleja la vinculación de recursos financieros producto del recaudo del Impuesto de Registro Departamento de Antioquia y de los recursos bajo administración de los proyectos de cooperación.

Nombre Proyecto	Tipo de cuenta	Saldo
<b>Total efectivo restringido</b>		<b>3,772</b>
Recaudo, impuesto de registro	Cuenta de ahorros	3,258
Fábricas de productividad - Aporte Cooperante ciclo 6	Cuenta de ahorros	171
32180001 minera Quebradona 2025	Cuenta corriente	150
FortaleSER -Aporte Cooperante 2024-2025	Cuenta de ahorros	56
FortaleSER - Aporte Cámara / Aliadas 2024-20225	Cuenta de ahorros	48
32090051 minicadenas locales 2024-2025 - CCMA	Cuenta de ahorros	39
Fábricas de productividad -Aporte Cámara / Aliadas Ciclo 6	Cuenta de ahorros	26
32090001 minicadenas locales 2024-2025 - INNPULSA	Cuenta de ahorros	16
Zasca - Aporte Cámara	Cuenta corriente	8

## NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

Las inversiones que se tienen al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponden a activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros por inversiones al 31 de diciembre comprendían:

	2025	2024
	<b>124,114</b>	<b>105,777</b>
A Terminos fijo	124,114	105,777

Tipo inversión	Saldo	Participación %
<b>Total, inversiones</b>	<b>124,114</b>	<b>100.00</b>
CDTs	81,686	65.82%
Títulos de deuda privada	31,115	25.07%
Títulos de deuda pública	10,588	8.53%
Fideicomisos de inversión	725	0.58%

Detalle de las entidades y participación a la fecha de corte, el siguiente es el cuadro de saldos:

Entidad	Saldo	Participación %
Banco De Bogotá	31,497	25.38%
Banco Davivienda S A	18,310	14.75%
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S. A	16,402	13.22%
Banco Popular S. A.	11,973	9.65%
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	10,638	8.57%
Ministerio De Hacienda y Crédito Público - Dirección Del Tesoro Nacional	10,588	8.53%
Banco De Occidente S.A.	8,994	7.25%
Bancolombia S.A.	7,093	5.72%
Financiera de desarrollo territorial S.A -Findeter	6,876	5.54%
Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A.	1,018	0.82%
Alianza Valores Comisionista De Bolsa S. A.	689	0.56%
Valores Bancolombia S.A. Comisionista De Bolsa	36	0.03%
<b>Total, inversiones temporales</b>	<b>124,114</b>	<b>100.00</b>

Para la fecha de corte las inversiones se componen así: CDT's, títulos de deuda privada y pública y se encuentran valoradas a costo amortizado

## NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar:

	2025	2024
	<b>3,043</b>	<b>1,398</b>
Cientes nacionales cooperantes <sup>(1)</sup>	2,761	0
Cientes nacionales <sup>(2)</sup>	158	1,278
Cuentas por cobrar trabajadores	73	112
Reclamaciones	52	7
Anticipos y avances	0	1

(1) En la cuenta clientes nacionales cooperantes se encuentra relacionada a la facturación que corresponde a convenios de cooperación.

Cliente	Valor	Factura	Proyecto
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex	1,291	28220	32010001
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex	1,199	28217	32150001
Caja De Compensación Familiar De Antioquia - Comfama	260	28224	32230001
Camara De Comercio Del Magdalena Medio Y Nordeste Antioqueño	11	28190	32150002
<b>Tota facturado Clientes cooperantes</b>	<b>2,761</b>		

(2) En la cuenta clientes nacionales se encuentra todo lo relacionado a la facturación que corresponde arrendamiento de salones, propiedades de inversión y la prestación de servicios de conciliación y arbitraje.

## Política de deterioro.

### Deterioro por pérdidas crediticias esperadas

El modelo general definido en la NIIF 9 se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor, este modelo exige provisionar las pérdidas esperadas futuras antes de que exista evidencia objetiva de deterioro, no obstante, en el modelo de negocio de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia los créditos otorgados corresponden básicamente a programas de formación abierta, consultoría sobre gobierno corporativo e intercambios, arrendamientos y operaciones con empresa relacionada (Konfirma). Este tipo de créditos son bastante disímiles y no es práctico y eficiente la aplicación del modelo de pérdida esperada, en este caso la política de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia con relación al deterioro de cartera, en línea con la NIIF 9, es utilizar una solución práctica para medir las pérdidas por deterioro sobre la base de un análisis individual del riesgo de crédito que consideré la edad de mora, tipo de cliente y condiciones particulares de negociación, en este sentido al cierre de cada año se deberá preparar un informe que incluya el análisis individual de estos factores.

Adicionalmente se define como objeto de deterioro al 100%, la cartera en cobro jurídico y pre-jurídico.

Para el caso de las compañías relacionadas será el análisis objetivo del riesgo de crédito, el que determinará el reconocimiento de su deterioro y no necesariamente la edad de mora por las condiciones de negociación que en algunos casos es a través del cruce de cuentas.”

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar en corriente y no corriente.

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar en corriente y no corriente.

	2025	2024
	<b>5,539</b>	<b>2,677</b>
Cuentas por cobrar corrientes	3,044	1,397
Cuentas por cobrar no corrientes	2,495	1,280

En el siguiente cuadro se relacionan los vencimientos por edades correspondientes a la cartera clientes:

	2025	2024
	<b>2,919</b>	<b>1,278</b>
Hasta 30 días	2,862	1,278
Entre 31 y 60 días	46	0
Entre 61 y 91 días	11	0

El movimiento de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	2025	2024
<b>Saldo inicial</b>	<b>0</b>	<b>-33</b>
Gasto del año	-8	-5
Recuperación de provisión	8	17
Castigos de cartera	0	21
<b>Saldo final</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

El deterioro fue determinado a partir de un análisis individual de la cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 lo cual permitió concluir si en los terceros provisionados existía alguna incertidumbre en su recuperación.

	2025	2024
<b>Saldo Cartera</b>	<b>1,278</b>	<b>1,084</b>
Cartera Ingreso recibido para terceros	-810	-515
<b>Saldo final</b>	<b>468</b>	<b>569</b>

Esta cartera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a facturación de proyectos de cooperación que su contrapartida es registrada como ingresos recibo para terceros en el pasivo.

#### NOTA 9. ACTIVOS NO FINANCIEROS

	2025	2024
	<b>6,913</b>	<b>3,380</b>
Gastos pagados por anticipado <sup>(1)</sup>	244	182
Participación en operaciones conjuntas <sup>(2)</sup>	6,669	3,196

(1) Los gastos pagados por anticipado corresponden a los seguros que obtiene la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia durante el año y estos se van amortizando.

(2) La participación en operaciones conjuntas consiste en la relación de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia con el CIDET para FISE. Cada vez que se recibe la certificación de la operación conjunta se hace la contabilización en los estados financieros de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia tiene una participación del 66%.

## NOTA 10. INVERSION EN SUBSIDIARIAS

Inversiones en Subsidiaria	% Participación		número de acciones		Valor en libros		Ingreso/perdida método de participación	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
FGA Fondo de Garantías SA	53.35%	53.35%	14,067,131	12,022,673	211,355	177,585	36,291	25,516

El 10 de Julio de 1997 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia constituyó la sociedad anónima denominada FGA Fondo de Garantías S.A. en Colombia, el valor nominal al cierre del 31 de diciembre de 2025 de la inversión es de \$140.671 millones representada en 14.067.131 acciones, a un valor nominal de 10.000 las cuales se emitieron en forma nominativa, con una participación del 53.35%.

Durante el año 2025 los dividendos entregados fueron de 2,044,427 acciones, adicionalmente se entregaron dividendos en efectivo por valor de \$2,522 millones.

Las principales cifras de cada subsidiaria individualmente con control directo e indirecto se muestran a continuación:

Diciembre 31 2025

Sociedad	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/pérdida	Método de participación
FGA Fondo de Garantías SA	53.35%	728,125	362,223	365,902	68,024	36,291

Diciembre 31 2024

Sociedad	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/pérdida	Método de participación
FGA Fondo de Garantías SA	53.35%	498,024	195,420	302,604	47,827	25,516

El objeto social y domicilio de las compañías subsidiarias es como se indica a continuación:

Sociedad	Objeto social	Domicilio
FGA Fondo de Garantías SA	La sociedad tiene como objeto social principal otorgar, ofrecer y promover garantías y servicios financieros afines, tanto a personas naturales como a las micro, pequeñas y medianas empresas, facilitando el acceso al crédito y contribuyendo al desarrollo económico del país.	Colombia

## NOTA 11. INVERSION EN ASOCIADAS

Inversiones en asociadas	Porcentaje		número de acciones		Valor en libros		Ingreso/perdida método de participación	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Konfirma SAS	49.90%	49.90%	1,746,500	1,746,500	4,753	4,224	529	288

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia posee 1,746,500 acciones en Konfirma S.A.S, que representa una participación del 49,90% en el capital de la Sociedad, sobre un total de 3,500,000 acciones del capital autorizado.

Las cifras que se presentan a continuación fueron tomadas de los estados financieros de la asociada al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Diciembre 31 2024

Sociedad	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/pérdida	Método de participación
Konfirma SAS	49.90%	6,832	1,765	5,067	1,060	529

Diciembre 31 2024

Sociedad	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/pérdida	Método de participación
Konfirma SAS	49.90%	5,915	1,908	4,007	577	288

No se identificaron transacciones que debieran ser homologadas a las prácticas contables.

## NOTA 12. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE

31 diciembre 2025

Sociedad	Participación	Número de acciones	Valor en libros	Ingreso por dividendos	Utilidad/pérdida por medición valor razonable
Certicamara SA	17.84%	838,406	8,598		
Corporación de ferias y exposiciones SA	5.04%	8,429,251	12,644	1,007	4,213
Plaza mayor Medellín SA	3.43%	6,016,661	9,182		
Bolsa Mercantil de Colombia	0.09%	52,200	261	18	147

Fiduciaria de comercio exterior	0.39%	760,765	489	28	
<b>Total, inversiones patrimoniales</b>			<b>31,174</b>	<b>1,053</b>	<b>4,360</b>

31 diciembre 2024

Sociedad	Participación	Número de acciones	Valor en libros	Ingreso por dividendos	Utilidad/pérdida por medición valor razonable
Certicamara SA	17.84%	838,406	8,598		723
Corporación de ferias y exposiciones SA	5.04%	8,429,251	8,431	910	4,175
Plaza mayor Medellín SA	3.43%	6,016,661	9,182		145
Bolsa Mercantil de Colombia	0.09%	52,200	114	20	27
Fiduciaria de comercio exterior	0.39%	760,765	489	41	98
<b>Total, inversiones patrimoniales</b>			<b>26,814</b>	<b>971</b>	<b>5,167</b>

El método de valoración de las inversiones patrimoniales con participación inferior al 20% se reconocen a valor del activo neto, valoración de flujo de caja descontado y valor de mercado bursátil, el cual es utilizado para valorar proyectos y compañías. Este método determina el valor actual de los flujos de fondos proyectados descontándolos a una tasa que refleja el costo de capital aportado conocido como WACC.

“Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.”

### NOTA 13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se anexa una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo.

	Terrenos y Edificios	Maquinaria y equipo en montaje	Muebles y equipos de oficina, vehiculos y otros	Total
<b>Enero 01 de 2024</b>				
Costo	122,567		24,200	146,767
Depreciación acumulada	-5,982		-18,413	-24,395
<b>Costo neto</b>	<b>116,586</b>		<b>5,786</b>	<b>122,372</b>
<b>Año terminado 31-12-2024</b>				
<b>Saldo al comienzo del año</b>	<b>116,586</b>		<b>5,786</b>	<b>122,372</b>
Adiciones		69	1,502	1,571
Retiros del costo			-43	-43
Traslados				
Traslados propiedades de inversión a propiedad planta y equipo				
Depreciacion propiedades de inversión a propiedad planta y equipo	16			16
Depreciación de las bajas de Activos			43	43
Cargo Depreciación	-1,026		-1,447	-2,473
Amortización			-229	-229
<b>Saldo al Final del año 2024</b>	<b>115,576</b>	<b>69</b>	<b>5,613</b>	<b>121,258</b>
<b>Al finalizar 31 de diciembre 2024</b>				
Costo	122,567	69	25,659	148,295
Depreciacion Acumulada	-6,992		-20,046	-27,037
<b>Costo Neto</b>	<b>115,576</b>	<b>69</b>	<b>5,613</b>	<b>121,258</b>
<b>Enero 01 de 2025</b>				
<b>Saldo al comienzo del año</b>	<b>115,576</b>	<b>69</b>	<b>5,613</b>	<b>121,258</b>
Adiciones		108	966	1,074
Retiros de maquinaria en montaje		-69		-69
Retiros del costo			-268	-268
Traslados propiedades de inversión a propiedad planta y equipo	-823			-823
Depreciacion propiedades de inversión a propiedad planta y equipo	134			134
Depreciación de las bajas de Activos			268	268
Cargo Depreciación	-1,189		-1,577	-2,766
Amortización			-229	-229
<b>Saldo al Final del año 2025</b>	<b>113,697</b>	<b>108</b>	<b>4,773</b>	<b>118,578</b>
<b>AL 31-12-2025</b>				
Costo	121,744	108	26,357	148,209
Depreciacion Acumulada	-8,047		-21,584	-29,631
<b>Costo Neto</b>	<b>113,697</b>	<b>108</b>	<b>4,773</b>	<b>118,578</b>

Al cierre de los estados financieros los siguientes activos se encuentran totalmente depreciados y en uso.

Grupo	Cuenta	Nombre Grupo	Costo histórico
4101	15240505	Muebles Y Enseres	3,586
4201	15241005	Equipos	777
4212	15241005	Maquinaria Y Equipo	281

4301	15240510	Activos Menores	446
5101	152805	Equipo De Procesamiento De Datos	4,013
5301	152810	Equipos De Telecomunicaciones	1,460
9101	16253501	Leasing Financiero Equipo De Computación y Comunicación 36Meses	3,296
9104	16253504	Leasing Financiero Flota Y Equipo Transporte 24Meses	291
<b>Total, activos depreciados</b>			<b>14,150</b>

Los gastos por depreciación del año 2025 por valor de \$2,995 y para el año 2024: \$2,701 fueron cargados en los gastos de administración y ventas.

#### NOTA 14. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

De acuerdo con la NIC 40 La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia clasificó las propiedades que tiene en arrendamiento como propiedades de inversión.

	2025	2024
	<b>1,648</b>	<b>959</b>
Propiedades de Inversión	1,648	959

A la fecha del cierre de los estados financieros no se tienen activos otorgados como garantía de pasivos.

Los ingresos y gastos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión se relacionan a continuación: Los ingresos están representados en el canon de arrendamiento y la recuperación de costos y gastos correspondientes a servicios públicos.

	2025	2024
Ingresos	619	434
Gastos	-235	-236

Las propiedades de inversión son medidas al costo, la depreciación se calcula utilizando el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas.

**NOTA 15. PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES**

	2025	2024
	<b>468</b>	<b>1,032</b>
Contratos arrendamientos financiero (leasing)	467	1,032
Créditos por tarjetas de crédito	1	0

	2025	2024
	<b>468</b>	<b>1,032</b>
Obligación Financiera Corriente	178	416
Obligación Financiera No corriente	290	616

Al cierre del año 2025 se cuenta con el leasing operativo de los servidores y switches y el leasing financiero del vehículo.

Los vencimientos para los próximos años de las operaciones de financiamiento no corriente son:

Año Vencimiento	Valor
Entre 3 y 5 años	290
Mas de 5 años	0
<b>Total</b>	<b>290</b>

Al cierre del año la única entidad con que se tiene leasing es con el banco de occidente.

**NOTA 16. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre es como sigue:

	2025	2024
	<b>29,661</b>	<b>14,208</b>
Costos y gastos por pagar	23,532	9,222
Acreedores varios	2,502	1,656
Retención en la fuente	1,645	1,208
Retención y aportes de nomina	1,279	1,060
Impuesto a las ventas	504	234
Proveedores	118	788
IVA retenido	81	40

En este rubro se puede identificar las cuentas de proveedores, cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar por retenciones en la fuente, y también el valor generado por impuesto a las ventas durante el bimestre noviembre y diciembre 2025 y 2024 respectivamente, este

será incluido en la declaración del bimestre 6 y será cancelado a mediados del mes de enero del año siguiente, según vencimientos definidos por la DIAN.

#### **NOTA 17. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Este grupo es afectado por los pagos realizados a los empleados y por la consolidación mensual de prestaciones sociales de cada uno de los empleados reflejando el saldo real adeudado el cierre de cada periodo, información que suministra la Dirección de Gestión Humana y Servicios Administrativos. La prima de vacaciones como prestación extralegal se consolida al cierre del periodo contable es decir al 31 de diciembre de cada año.

El saldo de beneficios a empleados al 31 de diciembre es como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>7,636</b>	<b>6,547</b>
Prestaciones Extralegales	3,123	2,743
Cesantías consolidadas	2,517	2,011
Vacaciones consolidadas	1,677	1,476
Intereses sobre las cesantías	288	234
Salarios por pagar (1)	31	83

(1) Corresponde a liquidaciones de terminaciones de contratos laborales al 31 de diciembre 2025, y este saldo será cancelado en el mes de enero 2026.

#### **NOTA 18. PROVISIONES**

El saldo de provisiones al 31 de diciembre es como sigue:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
	<b>6,097</b>	<b>5,558</b>
Obligaciones en garantías	5,457	4,981
Para contingencias	640	577

El cálculo para contingencias corresponde al saldo del valor calculado para devoluciones generadas en la aplicación de la ley 1429 de 2010, se realizó un ajuste correspondiente a los saldos de provisión de prediligenciamiento e inscripción de matrículas SIC, aumentando así el gasto provisión.

También se estableció la provisión de la ley 1780 de 2016 por valor de 63 millones que corresponden a la ley de emprendimiento donde se tienen beneficios en la matrícula mercantil y en su renovación del primer año.

Adicional se revisó provisión de los procesos jurídicos donde se reconocen aquellos con una alta probabilidad de perdida con base en el análisis de un posible fallo, quedando un saldo acumulado de 5,457 en la provisión.

#### NOTA 19. PENSIONES DE JUBILACIÓN

EL saldo de pensiones de jubilación al 31 de diciembre es como sigue:

	2025	2024
	<b>348</b>	<b>377</b>
Pensiones de jubilación corriente	41	165
Pensiones de Jubilación no corriente	307	212

	2025	2024
<b>Cargos al estado de resultados</b>		
Pensiones de jubilación	57	45

<b>Movimiento de los pasivos por pensiones de jubilación</b>	2025	2024
Saldo al 1 de enero	377	384
Costos de intereses	32	33
Pagos efectuados	-48	-45
(Ganancias) / pérdidas actuariales	-13	5
<b>Valor actual del beneficio</b>	<b>348</b>	<b>377</b>

<b>Asunciones</b>	2025	2024
Tasa de descuento	11.39%	9.74%
Incremento de salarios futuro	11.5039%	9.8374%
Incremento de pensiones futuro	11.2761%	9.6426%

En la siguiente tabla se expone un análisis de sensibilidad de las asunciones aplicadas en la determinación de los beneficios post-empleo.

	Cambios en asunción	Aumento en pasivo	Disminución en pasivo
Tasa de descuento	11.39%	4.97%	0.00%

Incremento de inflación	11.50%	5.02%	0.00%
Incremento de pensiones	11.28%	4.92%	0.00%
Expectativa de vida	9	9	9

El anterior análisis de sensibilidad se basa en un cambio en una hipótesis mientras se mantienen constantes el resto de la hipótesis. En la práctica, no es probable que ocurra esto, y los cambios en algunas hipótesis pueden estar correlacionados.

#### NOTA 20. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La cuenta otros pasivos no financieros se detallan así:

	2025	2024
	<b>7,225</b>	<b>7,655</b>
Recaudo de Impuestos	3,688	3,178
Proyectos Con Socios (1)	2,216	3,287
Recaudos Rues	1,178	1,096
Pasivos de operación conjunta	143	94

(1) En la cuenta proyectos con socios, se administran los recursos correspondientes proyectos ejecutados con recursos financieros de cooperantes. El saldo corresponde a la diferencia entre los dineros recibidos menos el valor de la ejecución de los gastos realizados por los diferentes proyectos. Estos recursos son administrados en cuentas del pasivo de conformidad con la NIC 20.

A continuación, una relación de los proyectos a diciembre 31 2025.

Nombre proyecto	Saldo final
Zasca	424
fábricas de productividad ciclo 7	1,199
Programa Antioquia región agroalimentario 2025-2026	520
Quebradona	66
Otros interés	7
<b>Total proyectos de cooperación</b>	<b>2,216</b>

A continuación, se muestra la clasificación de pasivos no financieros en corrientes y no corrientes:

	<b>7,225</b>	<b>7,655</b>
Otros pasivos no financieros corriente	3,831	3,272
Otros pasivos no financieros no corriente	3,394	4,383

## NOTA 21. PATRIMONIO

**Fondo social:** El Fondo social de la CCMA es formado por el valor de las matrículas de los comerciantes fundadores de la Entidad y por las capitalizaciones de excedentes de ejercicios anteriores autorizadas por la Junta Directiva.

Para el mes de marzo de 2025 la Junta Directiva aprobó la capitalización de resultados acumulados, para fortalecer el fondo social de la CCMA, a través del acta 2268 de marzo 27 del 2025.

	2025	2024
	<b>346,102</b>	<b>289,866</b>
Fondo social	346,102	289,866

**Otros rubros:** que componen el patrimonio son Superávit de capital, allí encontramos registros relacionados con donaciones recibidas de la Fundación Cámara de Comercio de Medellín, Promotora de Proyectos S.A y obras de arte donadas por diferentes expositores a la CCMA:

	2025	2024
	<b>63</b>	<b>63</b>
Superavit de capital	63	63

Utilidades del periodo, resultados de periodos anteriores y adopción a NIIF por primera vez, que se detallan a continuación:

	2025	2024
Resultados del ejercicio	52,779	41,929
Resultados del ejercicio	74,181	88,488
Ganancias retenidas por adopción por primera vez	5,310	5,310

## NOTA 22. OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)

En el Otro Resultado Integral la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia reconoce las ganancias o pérdidas “no realizadas”, ya que no son convertibles o liquidables en efectivo en el corto plazo.

Este rubro está compuesto por el resultado de la valoración de las inversiones de instrumento financiero, las cuales por política contable son reconocidas en el ORI.

	2025	2024
	<b>23,471</b>	<b>19,111</b>
Saldo ORI al inicio del periodo	19,111	13,944
Valorización inversiones instrumentos financieros	4,360	5,167

(inferiores al 20%)

## NOTA 23. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, los ingresos de actividades ordinarias comprendían:

	2025	2024
	<b>184,745</b>	<b>142,068</b>
Registro público mercantil (1)	156,894	116,572
Servicios institucionales (2)	4,147	3,738
Servicios empresariales (3)	23,704	21,758

	2025	2024
<b>(1) Registro público mercantil</b>	<b>156,894</b>	<b>116,572</b>
Matrículas rpm	3,782	2,634
Renovaciones rpm	131,149	97,170
Inscripciones rpm	5,394	4,246
Certificaciones rpm	6,516	4,332
Formularios rpm	1,606	1,478
Registro único de proponentes	3,525	3,251
Entidades sin ánimo de lucro	5,239	3,794
<b>Otros ingresos públicos</b>		
Registro único nacional entidades operadoras de libranza	10	9
(-) Devoluciones	-327	-342

	2025	2024
<b>(2) Servicios institucionales</b>	<b>4,147</b>	<b>3,738</b>
Afiliados	1,168	1,451
Conciliación y arbitraje	3,027	2,290
(-) Devoluciones	-48	-3

	2025	2024
<b>(3) Servicios empresariales</b>	<b>23,704</b>	<b>21,758</b>
Formación	47	1,778
Promoción	657	0
Servicios Información Ley Transparencia Y Derecho Petición	15	8
Servicios Administración De Parqueadero	568	261
Información Comercial	535	549
Otros Servicios Empresariales	31	31

Ingresos Recibidos De Convenios (1)	19,230	18,897
Servicios De Consultoría	2,959	305
Publicidad	3	3
Central de Expertos	0	6
(-) Devoluciones	-341	-80

Servicios empresariales contiene la ejecución del ingreso de proyectos de cooperación cuyo saldo acumulado a diciembre 19,230 (\$millones).

#### NOTA 24. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Se presenta un cuadro con los gastos ejecutados en el período de análisis agregado por cuenta. Esta muestra el comparativo de la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	2025	2024
	<b>183,123</b>	<b>138,413</b>
Gastos de Personal	70,681	60,584
Honorarios	33,061	28,371
Contribuciones y Afiliaciones	29,358	14,545
Servicios	16,955	14,083
Mantenimiento y Reparaciones	13,177	9,210
Diversos	8,501	4,889
Arrendamientos	4,197	2,521
Gastos de venta	4,157	2,011
Seguros	1,029	991
Gastos de Viajes	957	578
Impuestos	822	411
Gastos legales	133	91
Adecuación e instalación	94	128

En ese cuadro se puede observar la depreciación de la propiedad planta y equipo, la amortización del leasing operativo, las provisiones realizadas y a la cuenta de deudores.

	2025	2024
	<b>2,766</b>	<b>2,473</b>
Depreciaciones	2,766	2,473
Amortizaciones	229	229
Provisiones <sup>(Ver Nota 18)</sup>	554	5

## NOTA 25. INGRESOS FINANCIEROS / GASTOS FINANCIEROS

EL saldo de Ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre es como sigue:

	2025	2024
	<b>17,607</b>	<b>14,367</b>
Ingresos Financieros (1)	17,812	14,644
Gastos Financieros	-205	-277

(1) A continuación, se detallan los ingresos financieros:

	2025	2024
	<b>17,812</b>	<b>14,644</b>
Rendimiento inversiones temporales	17,377	9,146
Rendimiento inversiones largo plazo	98	260
Intereses y corrección monetaria	132	334
Intereses prestamos empleados	7	67
Diferencia en cambio	36	1
Valorización de inversiones APT	162	4,836

Y adicional se muestran los gastos financieros:

	2025	2024
	<b>205</b>	<b>277</b>
Gasto intereses financieros	205	277

## NOTA 26. MÉTODO DE PARTICIPACION INGRESO

	2025	2024
	<b>36,820</b>	<b>25,804</b>
Método de participación <sup>(1)</sup>	36,820	25,804

(1) El método de participación se calcula de las utilidades presentadas al corte de diciembre 31 de cada año por la subsidiaria FGA Fondo de Garantías S.A. y la asociada que es Konfirma.

## NOTA 27. DIVIDENDOS

	2025	2024
	<b>1.053</b>	<b>971</b>
Dividendos y participaciones <sup>(1)</sup>	1,053	971

Los ingresos de dividendos por \$1,053 y \$971 corresponden a dividendos recibidos de inversiones que patrimoniales sobre las cuales se efectuó una elección irrevocable para presentar los cambios en el valor razonable como otro resultado integral.

A continuación, se detallan los dividendos entregados a la CCMA durante el año 2025.

	2025	2024
<b>(1) DIVIDENDOS</b>	<b>1,053</b>	<b>971</b>
BMC Bolsa mercantil	18	20
Fiduciaria de Comercio exterior	28	41
Corporación de Ferias y Exposiciones S.A.	1,007	910

## NOTA 28. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos comprenden las siguientes cifras:

	2025	2024
	<b>2,418</b>	<b>2,870</b>
Recuperaciones <sup>(1)</sup>	1,381	1,965
Arrendamientos <sup>(2)</sup>	921	685
Indemnizaciones <sup>(3)</sup>	97	199
Diversos	58	28
Servicios	3	3
(-) Devoluciones	-42	-10

(1) Relación de Ingreso por recuperaciones de provisiones y reintegros por concepto de recuperaciones a la devolución de la provisión de la prima de vacaciones de los retirados a diciembre 2025, el reconocimiento de los costos con el Departamento de Antioquia por el recaudo del impuesto de registro y la recuperación del servicio de energía de las propiedades de inversión que tiene la CCMA según el cuadro a continuación:

Nombre	Descripción	Valor
Departamento De Antioquia	Reconocimiento de los costos operacionales por la	838
Otros terceros	Menores Cuantías	180
Provisiones	Provisiones	116
Caja de Compensación Familiar Comfenalco Antioquia	Recuperación costos y gastos servicios públicos	94
Metroplus S.A	Recuperación costos y gastos servicios públicos	76
Millenium Bpo S.A.S	Recuperación costos y gastos servicios públicos	53
Preventiva Salud SAS	Recuperación costos y gastos servicios públicos	13
Todos por Medellin	Recuperación costos y gastos servicios públicos	11
<b>Recuperaciones</b>		<b>1.381</b>

(2) Los ingresos por arrendamientos corresponden al valor recibido por el canon mensual de las propiedades de inversión y el alquiler de espacios de salones correspondientes al mes de diciembre 2025 según el siguiente cuadro:

NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR
Metroplus S.A	Arrendamiento oficinas metroplus piso 3, 4 y 5 contrato 202248 3	304
Preventiva Salud SAS	Contrato 2025016 arrendamiento sede Unicentro	91
Caja de Compensacion Familiar Comfenalco Antioquia	Arrendamiento inmueble unidad de servicios bajo cauca	102
Microempresas de Colombia Cooperativa de ahorro y crédito	Contrato de arrendamiento 2015-111	16
Millenium BPO SAS	Contrato de arrendamiento 2023-445	106
Otros terceros	Corresponde a todos los arrendamientos de salones.	302
<b>ARRENDAMIENTOS</b>		<b>921</b>

(3) El ingreso por indemnizaciones corresponde al reconocimiento de incapacidades pagadas por la EPS a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. El valor más significativo corresponde a la EPS Sura quien nos reintegró un valor de 79 millones.

#### NOTA 29. MÉTODO DE PARTICIPACION GASTO

Para el cierre del 31 de diciembre no se presentaron gastos por método de participación.

#### NOTA 30. OTROS GASTOS

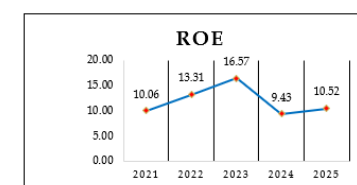
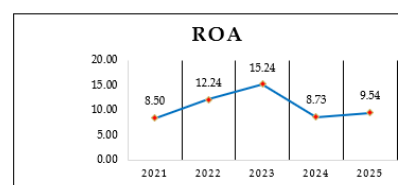
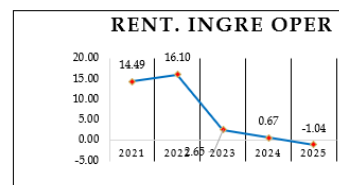
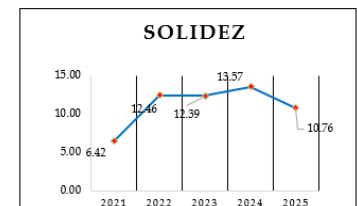
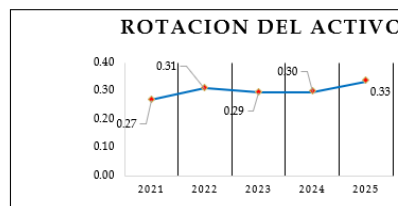
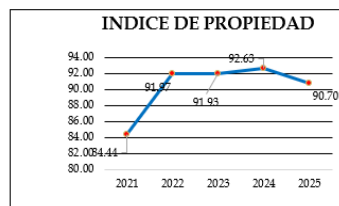
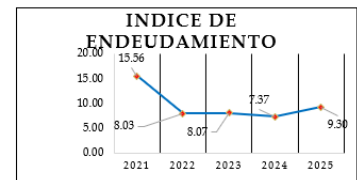
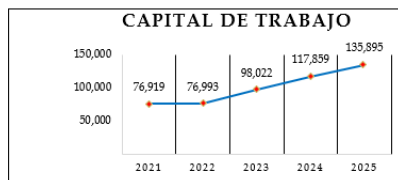
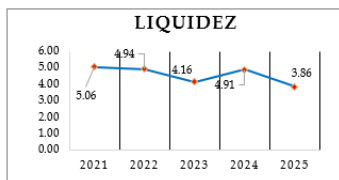
Los otros gastos de componen así:	2025	2024
	<b>3,194</b>	<b>3,032</b>
Comisiones (1)	1,077	1,136
Desvalorización De Inversiones	1,056	661
Gravamen Movimiento Financiero	679	571
Gastos En Negocios Fiduciarios	225	211
Acuerdos De Transacción Laboral	112	15
Otros Costos Y Gastos	26	399
Gastos Bancarios	10	6
Diferencia En Cambio	8	2
Multas Sanciones Y Litigios	1	1

(1) Corresponde a las comisiones pagadas a las APT por el portafolio de inversiones, así como a las comisiones bancarias por el manejo de tarjetas de crédito. Además, incluye las comisiones que se cobran por los recaudos a través de PSE.

### NOTA 31. INDICADORES FINANCIEROS

Atendiendo a lo determinado en el numeral 5 del artículo 291 del Código de Comercio, a continuación, se detalla la siguiente información:

Descripción del indicador	Año					Fórmula Matemática del Indicador
	2021	2022	2023	2024	2025	
Liquidez	5.06	4.94	4.16	4.91	3.86	Activo Corriente / Pasivo Corriente
Capital de Trabajo	76,919	76,993	98,022	117,859	135,895	Activo Corriente - Pasivo Corriente
Índice de endeudamiento	15.56	8.03	8.07	7.37	9.30	(Pasivo total x 100) / Activo Total
Índice de propiedad	84.44	91.97	91.93	92.63	90.70	(Patrimonio x 100) / Activo total
Rotación del activo	0.27	0.31	0.29	0.30	0.33	Ventas (ingresos operacionales) / Activo total
Solidez	6.42	12.46	12.39	13.57	10.76	Activo total / Pasivo total
Rentabilidad del ingr. op	14.49	16.10	2.65	0.67	-1.04	(Excedente operacional x 100) / Ventas (IOP)
ROA	8.50	12.24	15.24	8.73	9.54	(Excedente neto x 100) / Activo total
ROE	10.06	13.31	16.57	9.43	10.52	(Excedente neto x 100) / Patrimonio



### NOTA 32. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

#### Ventas

	2025	2024
FGA Fondo Garantías de Antioquia	14	5
Konfirma	6	4

El detalle de las transacciones durante la vigencia actual con las entidades es la siguiente:

<b>FGA Fondo Garantías SA</b>		<b>2025</b>
Ingreso - todo lo relacionado con el registro mercantil		14
<b>Total, ventas</b>		<b>14</b>

<b>Konfirma</b>		<b>2025</b>
Ingreso - todo lo relacionado con el registro mercantil		6
<b>Total, ventas</b>		<b>6</b>

#### **Saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas**

Al cierre de los estados financieros no se tiene ninguna cuenta por cobrar ni con la subsidiaria, ni asociada.

#### **Otras partes relacionadas.**

<b>NIT</b>	<b>Nombre</b>	<b>CXC</b>	<b>CXP</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Gasto</b>
890909297	Palacio De Exposiciones Y Convenciones De Medellín Sa	0	0	14	0
830084433	Certicámara SA	0	6	0	60
860071250	Bolsa Mercantil De Colombia	0	0	18	0
800178148	Fiduciaria de comercio exterior	0	0	28	0
860002464	Corporación de ferias y exposiciones SA	0	0	1,007	0

Los pagos por conceptos de salarios a los directivos al final de cada periodo son:

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Directivos Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia	6,239	5,950

	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>Nomina Directivos</b>	<b>6,239</b>	<b>5,950</b>
Salario integral	4,685	4,429
Vacaciones	381	422
Prima de vacaciones	330	327
Bonificaciones	434	368
Prima aguinaldo	408	405

### **NOTA 33. SEPARACION CONTABLE**

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia ha dado aplicación a las exigencias de la Circular externa 100-000002 de 25 abril de 2022, con el registro contable de las operaciones y hechos económicos de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó.

El resultado de la ecuación contable por tipo de recurso a la fecha de corte es el siguiente:

	Publico	Privado	Consolidado
ACTIVO	299,750	253,591	553,341
PASIVO	50,372	1,063	51,435
PATRIMONIO	249,378	252,528	501,906

### **NOTA 34. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS:**

Se realizó reunión con la vicepresidencia de asuntos legales y corporativos de la CCMA y se determinó que al cierre del año 2025 se ajusta la provisión previamente establecida sobre procesos de la compañía, esto debido al avance y probabilidad de fallo en contra de la Cámara de Comercio.

### **NOTA 35. EVENTOS SUBSECUENTES**

En la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia no se han presentado eventos subsecuentes para su revelación.